



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

CRITERIOS PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO

APLICA: DRA. MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ DE LA ROSA

ÁMBITO: SOCIAL

ASIGNATURA: INTERVENCIONES COMUNITARIAS EN INSTITUCIONES (ICI)

OPTATIVA

TRADICIÓN: EXISTENCIAL HUMANISTA

El examen extraordinario consta de dos partes para que el alumnado cubra el 100% de la evaluación:

1. Entrega previa por escrito de un programa de intervención social y su presentación ejecutiva en alguna institución pública (Gobierno estatal o federal) o no gubernamental (Organización de la Asociación Civil Organizada o Institución de Asistencia Privada). Ambos deberán entregarse 48 horas antes de la fecha programada para el examen extraordinario en formato PDF y con el nombre completo del estudiante como nombre del archivo a la cuenta esther.rodriguez@iztacala.unam.mx **No se recibirá ningún trabajo extemporáneo**

En el mismo correo electrónico deberá presentar en imagen escaneada el original del comprobante de inscripción, que confirme su derecho al examen extraordinario correspondiente, así como deberá acreditarse como estudiante con imagen escaneada de credencial vigente de la FESI o alguna identificación oficial con fotografía como; la credencial del Instituto Nacional Electoral o el pasaporte.

El trabajo enviado equivale al 50% del proceso de evaluación.

Los rubros y criterios por cubrir en el trabajo escrito precisan; desarrollar y entregar un escrito de máximo 10 cuartillas y ajustarse al siguiente formato:

Nombre de la Asignatura, nombre de la propuesta de intervención, Nombre completo de la alumna/o, número de cuenta y fecha de entrega. Podrá incluir los logotipos de la UNAM y FESI.	
Introducción	5%

Desarrollo de la propuesta de intervención comunitaria en alguna institución pública, organización de la sociedad civil (ONG) o institución de asistencia privada (IAP)	15%
Conclusiones del trabajo planeado	20%
Referencias (mínimo 5 recientes: 5 años atrás máximo)	10%

Fuente Arial 12 puntos, interlineado 1.15, numeración de páginas, bibliografía en formato APA última edición.

2) Evaluación verbal en el aula asignada para la aplicación del examen y que equivale el otro 50%

Esta evaluación consistirá en la presentación ejecutiva del programa de intervención durante la cual el estudiante deberá hacer uso del material visual enviado y con la que sustente y resuma en 15 minutos su propuesta. Al finalizar su presentación deberá responder las dudas y preguntas del profesor alrededor del trabajo expuesto, así como de los contenidos temáticos señalados en el programa de la asignatura Intervenciones Comunitarias en Instituciones.

El alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Puntualidad en: el envío del trabajo solicitado, al inicio del examen y en el tiempo de la presentación de su trabajo.
- 2.- Considerar una duración de aproximadamente 2 horas para el desarrollo de su examen extraordinario.

Bibliografía sugerida:

Alarcón, R. (2013). *Psicología comunitaria: Experiencias de intervención comunitaria*. Perú: Paidós, 133-183.

Anda, C. (2004). *Introducción a las Ciencias Sociales I*. México, Limusa.

Eguzquiza, I. (2013). Roles y funciones del psicólogo de la intervención social. Castilla La mancha Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Área de Psicología de la Intervención Social. pp. 1-27. Recuperado el 6 de abril de 2013, de http://www.copao.com/index.php/publicaciones/doc_view/160-roles-y-funciones-del-psicologo-de-intervencion-social

Gómez del Campo, J. (1999). El psicólogo comunitario: roles, características y formación. En: *Psicología de la comunidad*. Cap. 11, pp. 301-308. México: Plaza y Valdés.

Montenegro, M. (2001). Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada de la intervención social. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social. 1-6. Disponible en: <https://atheneadigital.net/article/view/n0-montenegro/17-html-es>

Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista latinoamericana de psicología*, Vol. 16 (3). pp. 387-400.

Peñalver, C. (2013). Roles y funciones del psicólogo de la intervención social. *Consejo general de colegios oficiales de Psicólogos*, 5(45), 3.27. Recuperado de: http://www.copao.com/index.php/publicaciones/doc_view/160-roles-y-funciones-del-psicologo-de-intervencion-social

Pierri, L. (2010). Rol del psicólogo comunitario. Recuperado de: https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/tac_teorico6_rol-del-psicologo-comunitario_lucia-pierri.pdf

Riveros, E. (2014). La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia. *Ajayu*.12 (2), 135-186.

Rogers, C. (1977). El enfoque centrado en la persona y los oprimidos. En: *El poder de la persona*. México Trillas.

Rogers, C. (1977). El poder de los que no tienen el poder. En: *El poder de la persona*. México Trillas. 130-143.

Rogers, C. (1977). La política de las profesiones de ayuda. En: *El poder de la persona*. México Trillas. 1-18.

Sebastian, A.F. (2017). *Propuesta de intervención comunitaria: a nivel preventivo desde el enfoque centrado en la persona*. pp.13-15. Tesina de Licenciatura en Psicología. FES, UNAM.